BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**Comité Técnico Extraordinario Componente de Educación Ambiental**		
Fecha:	**7 de julio 2025**	**Hora de inicio: 3:30 pm**	**Modalidad:** Presencial / X Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	**Virtual**	**Hora de finalización: 4: 50 pm**	
Dependencia:	**Planeación**	**Nombre del responsable: Luisa Fernanda Colorado ALRUU – CPS 730- 2024**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
C.C	1018469343	Luisa Coronado		Apoyo a la supervisión Alcaldía Local Rafael Uribe			x						X	luisa.coronado@gobiernobogota.gov.co	
C.C	80832080	Fabian Caro Peña		Consorcio Proyectos Ambientales			x						X	cpsrafaeluribeambiental730@gmail.com	
C.C	1024482565	Sandra Sánchez Gamba		Consorcio Proyectos Ambientales			x						X	cpsrafaeluribeambiental730@gmail.com	
C.C	1030587274	Michael Sandoval		Consorcio Proyectos Ambientales			x						X	cpsrafaeluribeambiental730@gmail.com	
C.C	103938955	Laura Daniela Piñeros		Consorcio Proyectos Ambientales			x						x	compeducacionamb730@gmail.com	
CC	52538287	Maribel Peña		Delegado del Área ambiental Externa FDLRUU										maribel.pena@gobiernobogota.gov.co	
CC	1005771752	James Aviles		Delegado Comisión Ambiental										james.edwardaviles@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaria Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el marco del contrato CPS 730-2024 cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1649- AGRICULTURA URBANA PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE EN RAFAEL URIBE URIBE, 1660- REVERDECIMIENTO Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN RAFAEL URIBE URIBE, 1661- RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN RAFAEL URIBE URIBE, 1667- ARBOLES Y MEDIO AMBIENTE EN RAFAEL URIBE URIBE, 1673- ACCIONES RESPONSABLES PARA LA PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL EN RAFAEL URIBE URIBE, 1675- CAMBIO DE HÁBITOS EN EL MANEJO DE RESIDUOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO", siendo las 3: 30 pm del 7 de julio de 2025, se reúnen en comité extraordinario de carácter virtual.

Se procede a realizar la lectura del orden del día:

1. Presentación de asistentes y verificación de Quorum
2. Revisión Proceda pendientes por aprobación
3. Varios
4 .Finalización y cierre

Dando el seguimiento al orden del día:

1. **Llamado de Quorum**

Por parte de la Administración Local de Rafael Uribe Uribe
Luisa Fernanda Coronado - Apoyo a la Supervisión – Componente de Educación Ambiental
Por parte de la Comisión Ambiental
Maribel Peña – Profesional
Por parte de la Comisión Ambiental
James Aviles - Delegado para el componente de Educación Ambiental
Por parte del Consorcio Proyectos Ambientales
Sandra Sánchez – Coordinación General
Fabian Caro – Coordinación Componente de Educación Ambiental
Michael Sandoval - Representante Legal Consorcio Proyectos Ambientales

Se encuentran en comité las siguientes personas: profesionales territoriales del componente

2. **Revisión Proceda pendientes de aprobación**

Se presentarán las cinco iniciativas que están pendientes de revisión y aprobación. Las profesionales de nuestro equipo explicarán cada una de ellas para que podamos revisarlas y, posteriormente, aprobarlas. Se encuentran pendientes desde el pasado 28 de mayo quedaron en solicitud de reestructuración, ya sea por su ubicación o por el tipo de actividad o impacto. Es importante destacar que estas iniciativas ya cuentan con meses de trabajo y hemos logrado una concertación, que es la que les presentaremos hoy. La idea es que hoy queden aprobadas, con las actividades que les proponemos. En caso contrario, les agradeceríamos sus comentarios y sugerencias para poder seguir avanzando con el proceso.

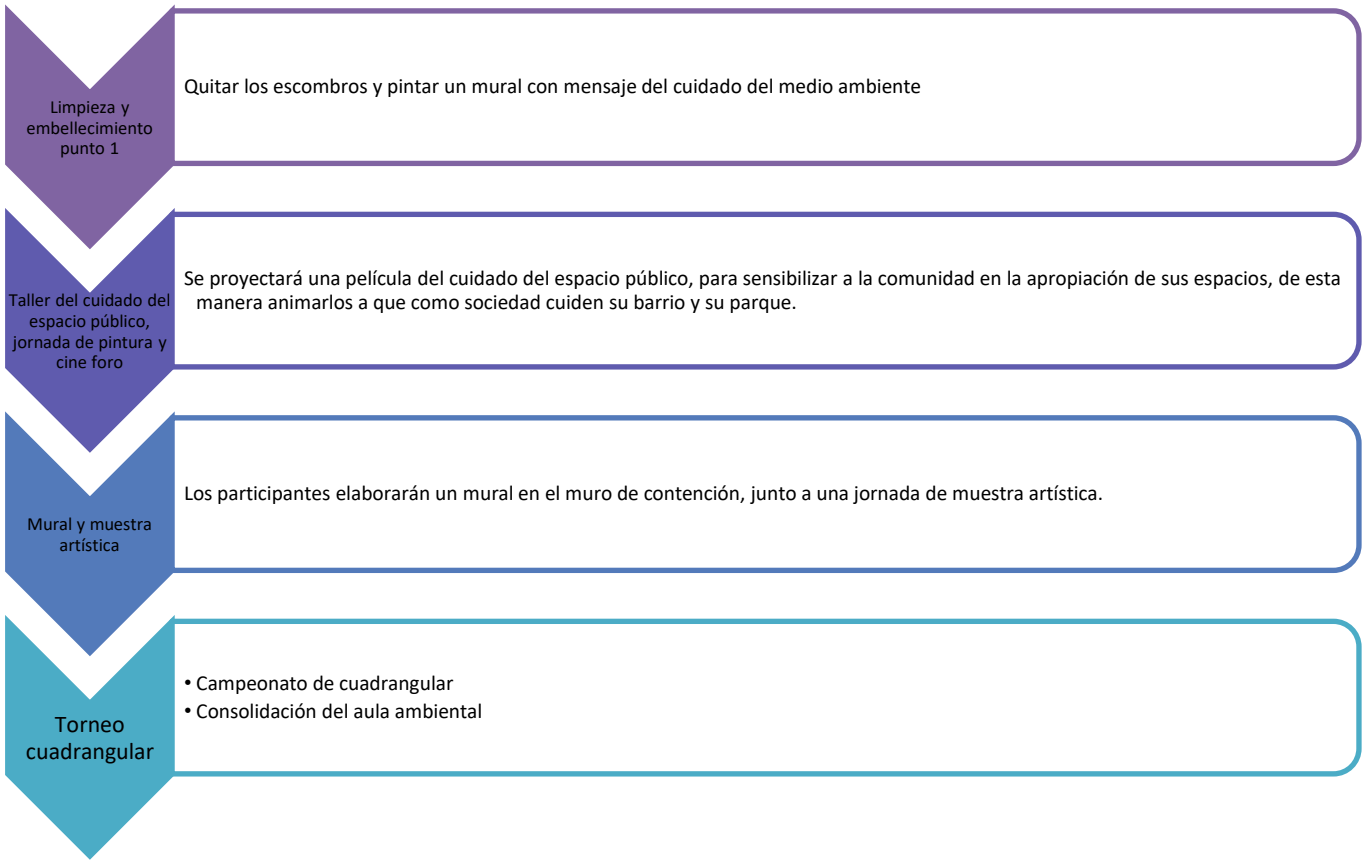
INICIATIVA PROCEDA No 26. EDUCACIÓN AMBIENTAL CON LOS NIÑOS DE LA ESCUELA DEPORTIVA LA ESTRELLA AZUL

Esta iniciativa entró fuera de tiempo y quedó pendiente de revisión porque se cruzaba con otro Proceda en el mismo territorio. Sin embargo, ya se verificó que la ejecución del proceso que se cruzaba no se realizará en el Parque de la Organización Francisco Vega. Por lo tanto, queda desligado y contará con 10 participantes.
Las actividades propuestas por esta iniciativa son las siguientes.

LUGAR: Parque Urbanización Francisco Vega
POBLACIÓN: Esta conformado por 10 participantes, las cuales estarán encargadas de realizar replica de conocimiento
PROPUESTA DE FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

- *Sábado 2 de agosto de 2025* – Taller teórico final – Actividad 1
- *Domingo 3 de agosto de 2025* – Actividad 2
- *Sábado 9 de agosto de 2025* – Actividad 3
- *Domingo 10 de agosto de 2025* – Actividad 4

Estructura:



Comentarios: No se presentan comentarios en el momento de presentación.

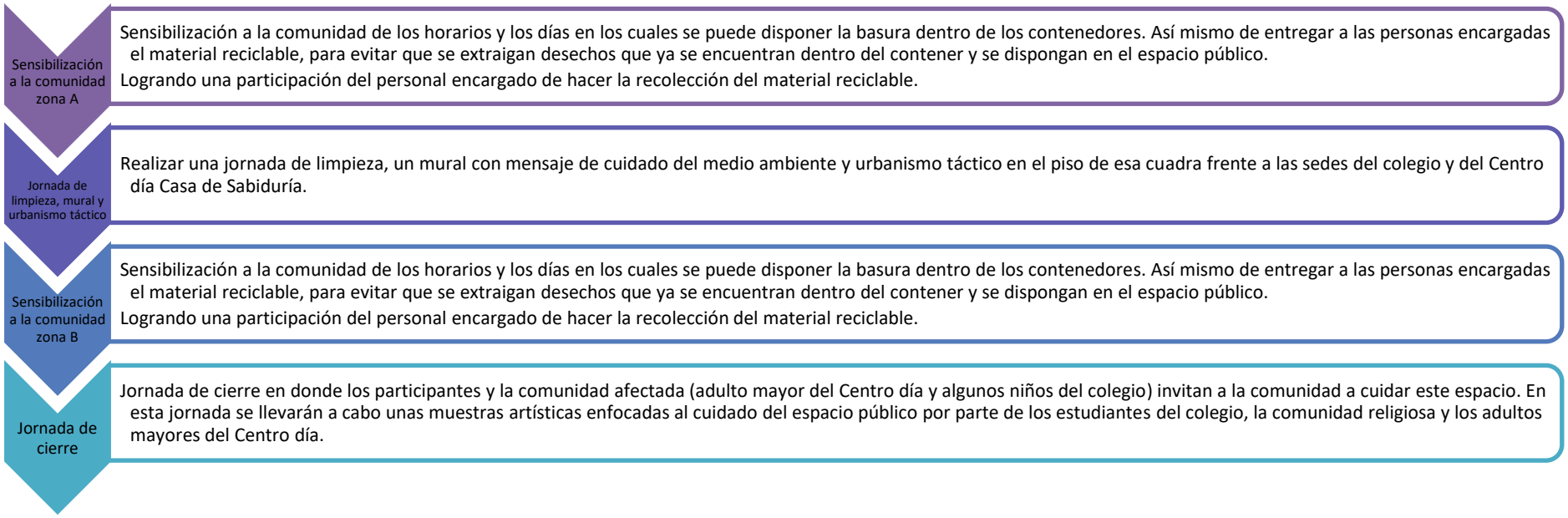
INICIATIVA PROCEDA NO 27 ENTORNO LIMPIO Y SEGURO

Ubicado en la Calle 39B, Carrera 23C, este proyecto busca sensibilizar a la comunidad sobre la correcta disposición de basuras, realizar jornadas de limpieza, murales y urbanismo táctico frente al Centro Día Casa de Sabiduría. También incluirá una jornada de cierre con muestras artísticas.

LUGAR: Calle 31 B Sur con carrera 23 C
POBLACIÓN: Esta conformado por 10 participantes, las cuales estarán encargadas de realizar replica de conocimiento
PROPUESTA DE FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

- *Sábado 16 de agosto de 2025* – Taller teórico final – Actividad 1
- *Domingo 17 de agosto de 2025* – Actividad 2
- *Sábado 23 de agosto de 2025* – Actividad 3
- *Domingo 24 de agosto de 2025* – Actividad 4

Estructura:



Comentarios: No se presentan comentarios en el momento de presentación.

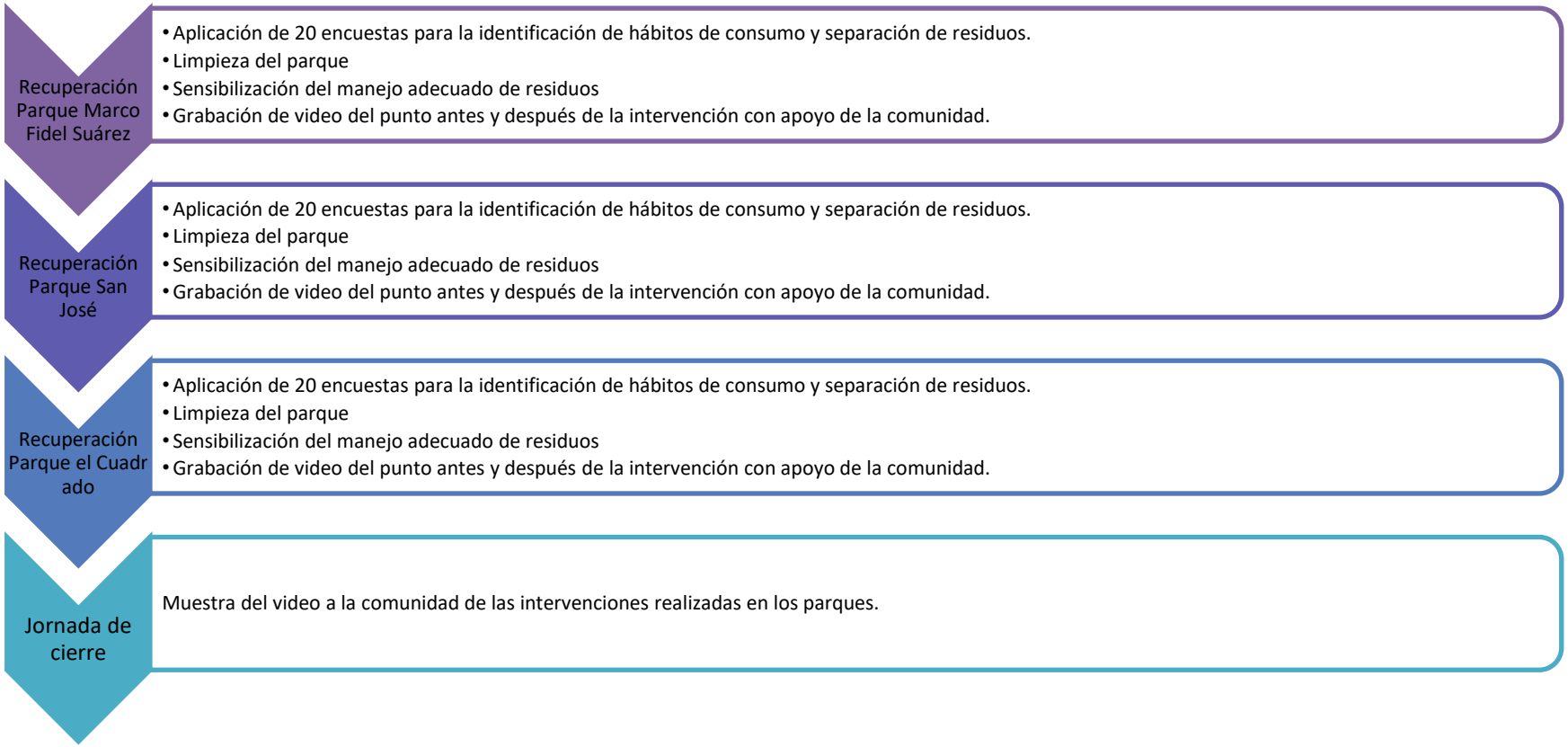
INICIATIVA PROCEDA NO 28 ENTORNO DIGNO Y SEGURO

El Proceder No. 28: Entorno Digno y Seguro es una iniciativa reformulada que busca la recuperación de espacios públicos, con un enfoque particular en la Plaza Marcos Fidel Suárez, el Parque San José y el Parque del Cuadrado. La estrategia en cada uno de estos lugares incluye la aplicación de 20 encuestas para entender los hábitos de consumo y separación de residuos de la comunidad. Posteriormente, se procederá con la limpieza del parque y se realizarán jornadas de sensibilización sobre el manejo adecuado de los recursos. Un elemento clave de esta iniciativa es la documentación visual, a través de la grabación de videos que capturen el antes y el después de cada intervención. Como actividad de cierre, se creará un video compilatorio que mostrará el proceso completo y el impacto transformador de la iniciativa en todos los parques intervenidos.

LUGAR: UPZ Marco Fidel Suárez
POBLACIÓN: Esta conformado por 10 participantes, las cuales estarán encargadas de realizar replica de conocimiento
PROPUESTA DE FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

- *Sábado 2 de agosto de 2025* – Taller teórico final – Actividad 1
- *Domingo 3 de agosto de 2025* – Actividad 2
- *Sábado 9 de agosto de 2025* – Actividad 3
- *Domingo 10 de agosto de 2025* – Actividad 4

Estructura:



Comentarios:

En relación con el Proceda No. 28: Entorno Digno y Seguro, se ha confirmado que ningún otro procedimiento está interviniendo los parques involucrados.
Según la señora Marisol, la problemática en el sector es significativa, lo que llevó a la decisión de abarcar tres parques principales en lugar de solo uno, debido a que no se han realizado intervenciones en estos espacios en contratos vigentes. La idea central, inspirada en una iniciativa del Pacífico llamada "Champeteando", es la recuperación y limpieza de los parques Marcos Fidel Suárez, San José y del Cuadrado, con la participación activa de la comunidad. Se documentará el proceso a través de videos que mostrarán el antes y el después, acompañados de una canción y testimonios de los participantes.
Surgió una pregunta crucial sobre el enfoque de la educación ambiental. La profesional a cargo aclaró que las sensibilizaciones se centrarán en el manejo de residuos, y que la colaboración de la comunidad en la limpieza busca generar apropiación del espacio. La experiencia ha demostrado que cuando las personas participan en la limpieza, ejercen presión social para mantener los espacios limpios y evitar que vuelvan a ser puntos críticos.
James Aviles enfatizó la importancia de darle un "plus" a la educación ambiental para diferenciarla de las sensibilizaciones que podría ofrecer el operador de aseo. Sugirió que, para generar un sentido de apropiación, las sensibilizaciones deberían enfocarse en la localización de los puntos y la estructura ecológica del sector. Esto permitiría talleres más innovadores y atractivos para la comunidad.
Además, se destacó que la disponibilidad de la comunidad para participar en las actividades es mayor los fines de semana (sábados y domingos), momentos en los que el operador de aseo usualmente no apoya. Este es un punto clave para generar mayor impacto, ya que se puede llegar a las personas que están disfrutando del parque. La iniciativa también considera el acercamiento puerta a puerta y la interacción con la población flotante del sector, incluyendo personas en condición de habitabilidad en calle. Se contempla el apoyo de estudiantes con horas de servicio social para fortalecer el acercamiento comunitario y, al final de cada jornada de limpieza, se realizará un encuentro para hablar sobre la educación ambiental, posiblemente apoyándose en un video biográfico del antes y el después, con testimonios que reflejen el cambio de perspectiva.

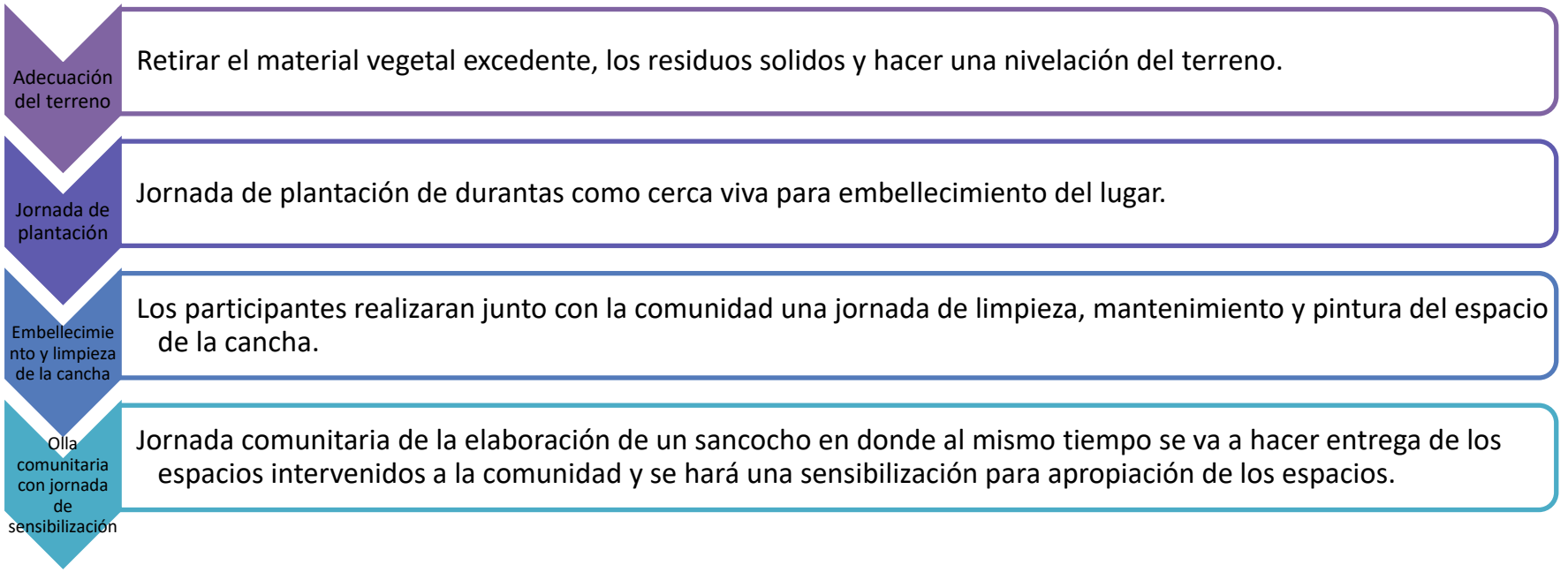
INICIATIVA PROCEDA NO 30 RINCÓN DEL VALLE MÁS VERDE Y MÁS FELIZ

La iniciativa "El Rincón del Valle Más Verde y Feliz", identificada como el Proceda No. 30, se implementará en la Calle 48 K Sur con Carrera 3F. Este proyecto de reestructuración se enfoca en crear un espacio comunitario a través de cuatro actividades principales. Las profesionales a cargo de la reformulación y visita en territorio complementan que la idea central es crear un espacio para el intercambio de saberes y un lugar ameno. Buscan establecer un punto de encuentro para futuras actividades, como el senderismo que tienen proyectado en la zona del parque. Además, a través de estas actividades, se busca fomentar la apropiación del territorio, el respeto, el amor y el cuidado, promoviendo que la comunidad misma, entre vecinos, se encargue de mantener y proteger el entorno. El evento de cierre será fundamental para consolidar esta apropiación territorial.

LUGAR: Calle 48 Q Sur con carrera 3 Este
POBLACIÓN: Esta conformado por 10 participantes, las cuales estarán encargadas de realizar replica de conocimiento
PROPUESTA DE FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

- *Sábado 16 de agosto de 2025* – Taller teórico final – Actividad 1
- *Domingo 17 de agosto de 2025* – Actividad 2
- *Sábado 23 de agosto de 2025* – Actividad 3
- *Domingo 24 de agosto de 2025* – Actividad 4

Estructura



Comentarios:

La Profesional Maribel expresó su confusión sobre el conflicto socioambiental que el proyecto busca abordar, y cuestionó si el parque en cuestión pertenece a la Alcaldía o al IDRD, lo que influye en el tipo de intervención permitida. Hizo hincapié en que cualquier jardinería debe ser funcional (polinizadora, etc.), y no solo ornamental. Mencionó la existencia de una propuesta previa de sendero agroecológico en la zona, sugiriendo que se debería integrar o alinear con este esfuerzo.
Delegado James, respaldó las preocupaciones presentadas anteriormente, señalando que la propuesta actual, con el uso de cercas vivas y la actividad de la "olla comunitaria", no parece alinearse con un proceso de educación ambiental genuino. Recordó que en comités anteriores se había enfatizado que los Proceda no deben ser "paseos, sancocho o salidas pedagógicas", sino procesos educativos con un impacto real y sostenible. Subrayó la necesidad de que el operador guíe a la comunidad para reorientar y optimizar los recursos, asegurando que las actividades sean verdaderamente educativas y no se desdibujen del objetivo principal. Apoyo a la supervisión, también expresó inquietudes sobre la mención de "cercas vivas" (que pueden entrar en conflicto con normativas locales de tala), y la justificación de la reestructuración del proyecto, que inicialmente se debía a un proceso similar con iniciativas ya priorizadas. Recalcó la ausencia de un claro componente de educación ambiental en la propuesta actual.

El equipo profesional a cargo aclaró que la reestructuración se debió a la coincidencia con un Proceda priorizado para 2024 ("Pequeños Vigías") y otro en formulación para 2025, ambos en el mismo sector ("El Rincón del Valle"). Se sentaron mesas de trabajo con la comunidad, donde se les explicó que la propuesta original (una jardinera en un separador) no calificaba como educación ambiental. Tras varias reuniones, se llegó a la propuesta actual, que busca la apropiación territorial mediante la limpieza y el embellecimiento de una cancha, culminando con la "olla comunitaria" como punto de encuentro y sensibilización. Se mostró una imagen del lugar desde Google Maps (2020) para dar contexto.

Delegado James reiteró su preocupación al ver la ubicación, señalando que, si bien se busca una "cerca viva", la proximidad de un salón comunal podría ser mejor aprovechada como un "aula ambiental". Insistió en que los recursos deben destinarse a un proceso educativo significativo. Maribel coincidió, expresando que el proyecto parece centrarse en "poner bonita la cancha" sin un claro impacto ambiental. Sugirió explorar la promoción del Parque Entre Nubes, Cerro Juan Rey, o actividades de avistamiento y las huertas cercanas, que ofrecen un potencial ambiental mucho mayor.

Mencionó que, aunque existen conflictos internos en la comunidad (egos), hay mucho material para tejer un proceso ambiental más sólido, y que la cancha, si bien puede embellecerse, debe ser enmarcada en un objetivo ambiental más amplio.
Se discutió la dinámica de la población, siendo principalmente adultos en este Proceda, a diferencia de "Pequeños Vigías" que trabaja con niños. Esto podría aprovecharse para que los adultos compartan sus historias y vivencias del territorio, generando un mayor sentido de pertenencia.

La discusión concluyó con un consenso sobre la necesidad de una reestructuración profunda del Proceda No. 30. Se enfatizó que el equipo profesional debe guiar contundentemente a la comunidad en las mesas de trabajo, presentándoles temas claros de educación ambiental, metodologías educativas y la importancia de un proceso que vaya más allá de la limpieza y el embellecimiento. Maribel sugirió explorar el concepto de ecobarrios, mencionando el potencial del Rincón del Valle para convertirse en uno, aprovechando sus cultivos, senderos agroecológicos y el tema de la remoción en masa como problemática a abordar.
James, como licenciado en ciencias naturales y educación ambiental, ofreció su apoyo y experticia para facilitar los diálogos entre el operador y la comunidad, y para responder dudas sobre pedagogías ambientales, siendo una ayuda clave para el Proceda No. 30.

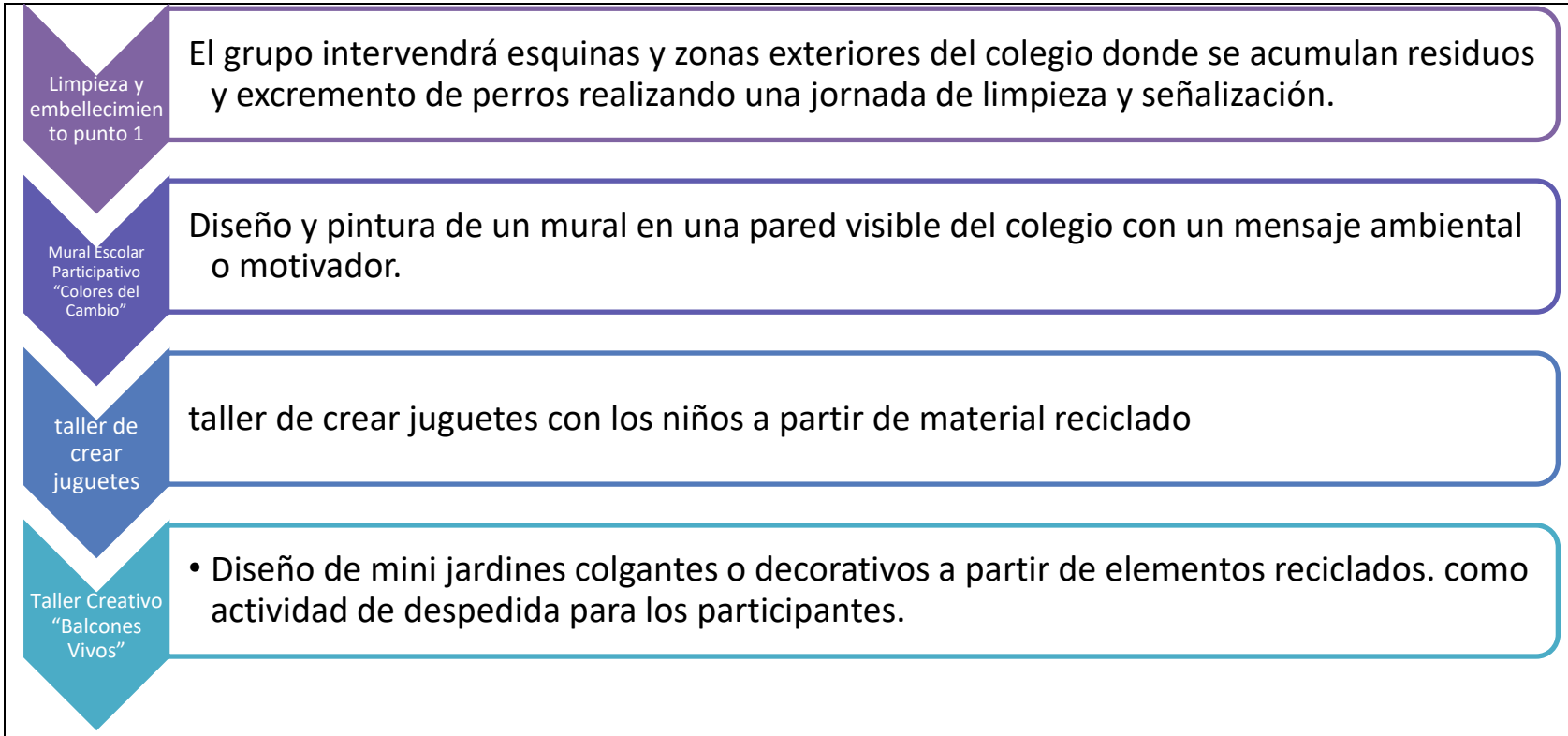
INICIATIVA PROCEDA NO 29 PROYECTO RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA

Esta iniciativa entro fuera de tiempo, inicialmente carecía de una ubicación y objetivos claros, ha sido reestructurada para enfocar su intervención en la parte externa del Colegio Gustavo Restrepo (Carrera 26 Sur, 12F). Es la segunda iniciativa de la UPZ San José, la primera es el barrio Claret. La profesional a cargo, amplió que la zona presenta un problema recurrente de acumulación de basuras y grafitis en las cuatro esquinas del colegio. La propuesta busca abordar esto con el grupo de trabajo mediante jornadas de limpieza y sensibilización, reforzando que no es un punto de basura. A través del muralismo, se busca un impacto visual con un mensaje ambiental que promueva la apropiación. El taller de juguetes y los balcones vivos con material recuperado complementan la parte educativa y creativa, transformando desechos en elementos útiles y estéticos.

LUGAR: Colegio Gustavo Restrepo (IED) (Sede B) 26 a sur 17 cra 12F
UPZ :San José
POBLACIÓN: Esta conformado por 10 participantes, las cuales estarán encargadas de realizar replica de conocimiento
PROPUESTA DE FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

- *lunes 28 de julio de 2025* – Taller teórico final – Actividad 1
- *miercoles 30 de agosto de 2025* – Actividad 2
- *Jueves 31 de agosto de 2025* – Actividad 3
- *Viernes 1 de agosto de 2025* – Actividad 4

Estructura



Comentarios:

En la discusión sobre la iniciativa , se aclaró que, aunque la intervención principal es en el Colegio Gustavo Restrepo, la población participante son adultos de la comunidad con fuerte vínculo con el colegio. Se contempla la inclusión de un grupo de estudiantes de quinto grado para la tercera actividad (creación de juguetes con material reciclado), buscando su apropiación del espacio, especialmente del mural exterior.
Se enfatizó la importancia de diferenciar el "Proceda" de un "PRAE" (Proyecto Ambiental Escolar), ya que el Proceda no debe limitarse solo a la población estudiantil para ser válido. La participación de la comunidad es crucial. Sin embargo, se reconoce la necesidad de vincular al colegio como un actor importante, dado que el punto de intervención (la zona exterior del colegio) es donde se presenta el desorden.
Se acordó que se reestructurará la tercera actividad para asegurar que la participación de los estudiantes se integre con la comunidad, evitando que el proyecto se centre exclusivamente en el ámbito escolar. El objetivo es que la iniciativa sea un proceso educativo comunitario que beneficie a todos los actores involucrados en la recuperación del punto.

Como conclusión de la sesión de hoy, los siguientes procedimientos han sido **aprobados**:

- **Proceda No. 26:** Educación Ambiental con los niños de la Escuela Deportiva La Estrella Azul.
- **Proceda No. 27:** Entorno Limpio y Seguro.
- **Proceda No. 28:** Entorno Digno y Seguro.
- **Proceda No. 29:** Recuperación ambiental Manos a la Obra

Sin embargo, el **Proceda No. 30: "El Rincón del Valle Más Verde y Feliz" no queda aprobado**. Este procedimiento requerirá una **reformulación completa**, la cual será el punto central para discutir en nuestra próxima reunión.

Siguiente fecha de comité está programada para el **martes, 15 de julio, a las 4:00 p.m.** La idea es que en esta próxima sesión presentemos la iniciativa faltante (Proceder No. 30) y, en lo posible, más información relacionada con los presupuestos.

3. **Varios**

Varios 1. Profesional Maribel

Se aborda el tema relacionado con la remoción en masa y la recuperación de puntos afectados en la localidad. Debido a recientes deslizamientos, el equipo de gestión de riesgo dispondrá de tierra en seis puntos críticos a partir de mañana. El objetivo es aprovechar este material para procesos de reconformación de suelo y recuperación de estos espacios.
Entre los puntos mencionados se encuentran:

- Un sector en Marco Fidel, zona de la Resurrección.
- Un punto en Lomas.
- Un punto en el Barrio San Agustín, al lado del colegio y cerca de la iglesia (aproximadamente en 49B entre 4ª y 5ª).

La idea es que la tierra sea distribuida y señalizada por los compañeros de gestión de riesgo, para luego, con apoyo de las vigías de riesgo, iniciar el **relleno de los puntos** durante la semana. Se espera que la comunidad comprenda el mensaje y deje de arrojar basura en estos sitios.
El propósito es evaluar si se necesita más tierra o si se puede proceder con la **instalación de césped**, ya que en varios de estos puntos la zona no permite proyectos de jardinería más complejos. El objetivo es **recuperar la zona verde deteriorada por la socavación**. La información será enviada al consorcio para que la tenga presente, enfatizando que se aprovechará este material sobrante de los deslizamientos.

Surgió una pregunta específica sobre el punto cercano a la iglesia (Comuneros). Se planteó la posibilidad de que la iniciativa local del Proceda pudiera colaborar. Maribel sugirió que, si bien la jardinería no es viable en ese lugar debido a la falta de espacio, se podría considerar la colocación de materas como una opción para disuadir el arrojo de residuos.
Sin embargo, se expresó preocupación de que las materas pudieran chocar con la estética del resto de la zona verde y se discutió la funcionalidad de esta medida, dada la estrechez del área y el riesgo de que se convierta en un nuevo punto sanitario. Se sugirió que, si bien se puede plantear la idea a la comunidad del Proceder, la prioridad debe ser la recuperación del suelo y la cobertura vegetal (césped). Se mencionó que el punto cercano también tiene un cambuche y es un punto recurrente de arrojo de basura.
Finalmente, se concluyó que, aunque se pueden plantear estas opciones a los líderes de la iniciativa, la decisión final recae en ellos, pero con la recomendación de que sean soluciones funcionales y no puramente estéticas en estas zonas tan afectadas.

Varios 2. Apoyo a la Supervisión Luisa

Antes de finalizar, se extiende una cordial invitación para la primera Vitrina Orgánica del componente de agricultura urbana, que se llevará a cabo el 19 de julio en Marruecos. Es un evento importante donde agricultores de la localidad comercializarán sus productos. Se solicita a todos los presentes y a quienes manejan comunidades en los Proceder, hacer extensiva esta invitación para asegurar una amplia participación.

4. Finalización y cierre

Sin más observaciones se da por finalizado el comité técnico extraordinario del componente de Educación Ambiental del CPS 730 de 2024 a las 4:30 pm del 7 de julio de 2025

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			
2			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión